

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Junta de Aeronáutica Civil
Junta de Aeronáutica Civil (01)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	03
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		1.267.746
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		10.675
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10.675
09		APORTE FISCAL		1.256.071
	01	Libre		1.256.071
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		1.267.746
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.049.812
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	161.853
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		30.958
	02	Al Gobierno Central		30.958
	001	Convenio de Atención de Usuarios	04	30.958
25		INTEGROS AL FISCO		10.675
	99	Otros Integros al Fisco		10.675
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		12.448
	06	Equipos Informáticos		1.894
	07	Programas Informáticos		10.554
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	1
02	Incluye:	
a)	Dotación máxima de personal	24
	El personal a contrata podrá desempeñar funciones de carácter directivo que se le asignen mediante Resolución fundada del Jefe Superior del Servicio, en la que deberá precisar las referidas funciones, el cual no podrá exceder de 1 funcionario.	
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	6.633
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	553
	- En el Exterior, en Miles de \$	14.160
d)	Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	4
	- Miles de \$	105.757
	Hasta 2 personas podrán tener la calidad de Agente Público, para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones	

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Junta de Aeronáutica Civil
Junta de Aeronáutica Civil (01)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	03
PROGRAMA	:	01

- e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:
- N° de personas 3
 - Miles de \$ 29.354
- 03 Incluye:
- Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia
- Miles de \$ 6.619
- 04 El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones enviará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre la ejecución y destino de estos recursos.